 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

FECHA: ABRIL 2026
 SEGUIMIENTO NÚMERO: 04


1. DATOS GENERALES.

NÚMERO DEL CONTRATO	002-DIGSA-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MY. David Albarracin
GRUPO	Grupo Contratación
CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo Contratación (E)

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO.


FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP (SUSCRIPCIÓN)	02/01/2026
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (FECHA INICIO SECOP)	02/01/2026
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	30/11/2026
CONTRATISTA	SANDRA VIVIANA CORAL
CEDULA DE CIUDADANÍA	53.003.270 DE Bogotá D.C
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA, ENCARGÁNDOSE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS, GARANTIZANDO SU DESARROLLO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$44.770.000).
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REDUCCIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$44.770.000).
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11 meses
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	11 meses
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	226
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	14-46101153223



	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Apoyar, elaborar, participar y revisar los procesos contractuales en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual que adelante la Dirección General de Sanidad Militar, conforme a la asignación impartida y en cumplimiento de la normativa que regula la contratación estatal.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la estructuración del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 145-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2026 PARA CONTRATAR EL SERVICIO RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE DE LOS SERVIDORES CON EL FIN DE GARANTIZAR ÓPTIMAS CONDICIONES EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR • Se liquidó el contrato No. 144-DIGSA-2025 • Se liquidó el contrato No. 167-DIGSA-2025 • Y se revisó el acta de liquidación del contrato No. 171-DIGSA-2025.
2	Hacer parte de los comités evaluadores de los procesos de selección objetiva que realice la Dirección General de Sanidad Militar y que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 138-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2026 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUTOMATIZADA, TRANSACCIONAL Y MASIVA, (MENSAJES SMS Y MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO – EMAIL), PARA SER INTEGRADO A LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA DENOMINADA VERTICAL DE SALUD – SALUD.SIS”.
3	Proyectar respuestas a las solicitudes y peticiones de los entes de control, usuarios y veedurías ciudadanas relacionaos con los procesos de contratación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tramitaron y se enviaron las certificaciones de los contratos de prestadores de servicios solicitadas por los contratistas. • Se está estructurado la respuesta a la solicitud de jurídica frente a los prestadores de servicios. • Respuesta a solicitud aprobación Mayores Honorarios por parte la Dirección de Sanidad Naval.
4	Mantener actualizada la plataforma SECOP, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • SE REALIZA LA ESTRUCTURACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 145-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2026.
5	Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo la capacitación de contratación ley de garantías y principios de la contratación estatal • Entregar informe de PS.
6	Gestionar los requerimientos relacionados con mayores honorarios de las Direcciones de Sanidad Militar y sus establecimientos, así como mantener actualizada una base de datos en Excel con la información correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a solicitud aprobación Mayores Honorarios por parte la Dirección de Sanidad Naval.
7	Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de conformidad a la Ley 594 de 2000 “por medio de la cual	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza verificación de los documentos publicados en cada proceso en la plataforma SECOP II.

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

	se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”. Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente, de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo SGDEA.	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregan las carpetas de los procesos de bienes y servicios.
8	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza revisión de expediente físicos • Se incluyen en la base de datos de certificaciones, los envíos de estas, igualmente se revisa el correo certificado contractuales, para incluir las nuevas solicitudes. • Se asiste a reunión programadas por el supervisor del contrato. • Se asiste a reunión para revisar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. 009-DIGSA-2026.

4. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, del mes: marzo del contrato objeto de esta cuenta de cobro, así:

Ítem	Entidad	Valor pagado	Periodo de pago año – mes	Fecha de pago año – mes – día
Pensión	Protección	\$ 280.200	2026-MARZO	2026-04-16
Salud	Compensar	\$ 218.900	2026-MARZO	2026-04-16
ARL	Positiva	\$9.200	2026-MARZO	2026-04-16

5. ASPECTOS FINANCIEROS


La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual:

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
4	ABRIL	
Valor Inicial del Contrato + Adiciones - Reducciones		\$44.770.000,00
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		\$ 12.210.000,00
(-) Valor a pagar del Mes		\$ 4.070.000,00
(-) Saldo del Contrato		\$ 28.490.000,00

6. Otras observaciones relevantes del supervisor:

.....


En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:
 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

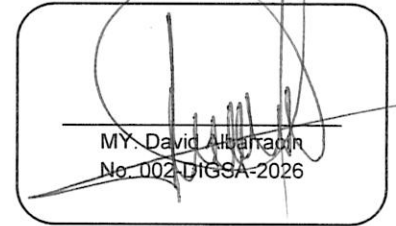
ingresos recibidos relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Atentamente,

.....
MY. David Albarracín
Supervisor Contrato electrónico 002-DIGSA-2026

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Cuenta de cobro DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
	Vigente	Abril de 2025

CUENTA DE COBRO N°04



LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., abril de 2026

La

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

SANDRA VIVIANA CORAL
C.C 53.003.270 DE Bogotá.
3118238876

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 002-DIGSA-2026, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente del mes de: abril de 2026 por la suma de: cuatro millones setenta mil pesos M/cte (\$4.070.000). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta de ahorros número "N°887052793 del banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos del mes marzo del contrato objeto de esta cuenta de cobro. Para el primer pago del contrato eliminar este parágrafo.


SANDRA VIVIANA CORAL
CC No 53.003.270 Bogotá.

